

# PLAN DE ESTUDIOS

## Maestría en Ingeniería Civil Área de énfasis disciplinar: Gestión de la Construcción y Hábitat

Facultad Tecnológica  
Nivel de formación: Posgrado  
Número de créditos: 40

Número de semestres: 4  
Metodología: Presencial + TIC

### PRIMER SEMESTRE

### SEGUNDO SEMESTRE

### TERCER SEMESTRE

### CUARTO SEMESTRE

#### BÁSICO

Análisis por confiabilidad  
Créditos: 4

Ética, liderazgo y responsabilidad social  
Créditos: 2

#### ELECTIVO

Electiva extrínseca I  
Créditos: 4

Electiva intrínseca I  
Créditos: 4

Electiva intrínseca III  
Créditos: 4

Electiva extrínseca II  
Créditos: 4

Electiva intrínseca II  
Créditos: 4

Electiva intrínseca IV  
Créditos: 4

#### INVESTIGATIVO

Seminario de trabajo de grado  
Créditos: 2

Trabajo de grado I  
Créditos: 2

Trabajo de grado II  
Créditos: 6

# PLAN DE ESTUDIOS

## Maestría en Ingeniería Civil

Área de énfasis disciplinar: **Gestión De La Construcción y Hábitat**

Facultad Tecnológica

Nivel de formación: Posgrado

Número de créditos: 40

Número de semestres: 4

Metodología: Presencial + TIC

## ELECTIVAS OFRECIDAS

### ELECTIVAS INTRÍNSECAS

Gestión de proyectos de construcción

Programación y control de costos en proyectos de construcción

Sistemas constructivos

Construcción sostenible

Legislación en proyectos de construcción

Confiabilidad y análisis del riesgo

### ELECTIVAS EXTRÍNSECAS

Sistemas de información geográfica aplicados

Gestión del recurso hídrico

Impacto ambiental

BIM Aplicado a proyectos de construcción

Gestión del territorio

Aclaración: De conformidad con la Resolución 013 de 2023 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, las electivas extrínsecas corresponden a espacios académicos ofertados por la Maestría en Ingeniería Civil o programas académicos de la Universidad afines a la Maestría, que contribuyen al desarrollo de más de dos áreas disciplinares. En este sentido, los espacios aquí relacionados se presentan como una recomendación del programa y no constituyen una lista taxativa, por lo cual podrán cursarse otros espacios que cumplan con los criterios de afinidad establecidos. Así mismo, podrán considerarse espacios académicos cursados en otras instituciones de educación superior, previa aprobación del Consejo Curricular.